

"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)" / DATOS DE BAJA CALIFORNIA

- De las mujeres que han enfrentado violencia por parte del esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (421 866) en la entidad, en el 59.0% de los casos se trata de violencia severa y muy severa.
- Se estima que anualmente cada mujer perdió 19 días de trabajo remunerado y 26 días de trabajo no remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja.
- El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 94.6 millones de pesos.

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el país y en la entidad.

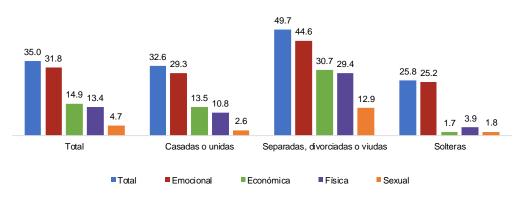
1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Baja California 1 206 217 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 829 mil (68.7%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (59.0%, 712 mil) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (9.7%, 117 mil). En tanto que 377 mil (31.3%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 21.5% (260 mil) están separadas, divorciadas o viudas y 9.8% son solteras con exnovio (118 mil).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia 2016

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 2/10

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 33 de las casadas y 50 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 31.8% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (25.2%) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (29.3 %) y la violencia física alcanza a 9 mil solteras (3.9%). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

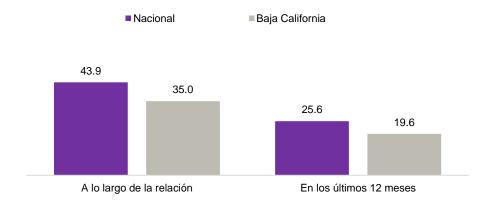
Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 49.7% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 12.9% reconoció haber sido abusada sexualmente por su expareja o exesposo.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres.

Este indicador da cuenta de la extensión del problema y, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, 35.0% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (422 mil). Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años.

La prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- la cual asciende a 19.6 por ciento.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, Gráfica 2 entre las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

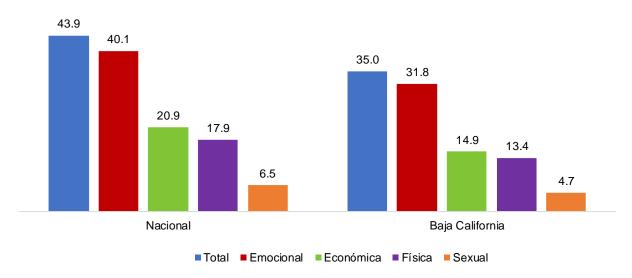


COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 3/10

La situación de la violencia contra las mujeres bajacalifornianas por parte de su pareja a lo largo de su relación, presenta las siguientes características:

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia Nacional y Baja California, 2016

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En Baja California, la prevalencia de violencia en las mujeres de 15 años y más es menor al observado en el ámbito nacional ubicándose 8.9 puntos porcentuales por debajo.

Del total de mujeres con condición de violencia en la entidad, igual que en el país, la que más se ejerce es la emocional (31.8%), seguida de la violencia económica con 14.9 por ciento.

En cuanto a la violencia física y sexual, fue experimentada por 13.4 y 4.7% de las mujeres bajacaliforninanas violentadas, respectivamente.

En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en comparación al territorio nacional:

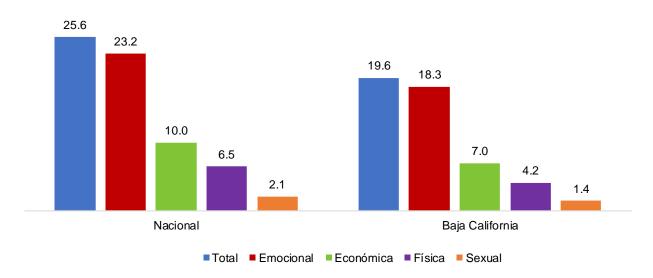
En los últimos 12 meses, 19.6% de las mujeres en Baja California experimentaron algún tipo de agresión, en el ámbito nacional este indicador se ubica en 25.6 por ciento.

La violencia más frecuente experimentada recientemente por las mujeres de la entidad es la emocional con 18.3%, seguido de la violencia económica, con una prevalencia de 7.0 por ciento.

La violencia física y la sexual, aunque con las menores proporciones, representan en conjunto 5.6% de la prevalencia de violencia en los últimos 12 meses.

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 4/10

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia Nacional y Baja California, 2016 Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

Si bien es cierto que la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja, comparada con la física (13.4%) y la sexual (4.7%) padecidas en menor medida, éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están casadas o unidas, 11.3% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual pareja o esposo, llegando a 31.7% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 5/10

Prevalencias de las violencias múltiples por parte de la pareja experimentadas por las mujeres de 15 años y más 2016

Cuadro 1

| | Total | Casadas o unidas | Separadas, divorciadas o viudas | Solteras |
|---|-------|---------------------|---------------------------------|----------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Sin violencia de pareja | 64.9 | 67.4 | 50.3 | 73.3 |
| Con violencia de pareja | 35.0 | 32.6 | 49.7 | 25.9 |
| No especificado | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.8 |
| Prevalencias por tipos de violencia experimentada | 35.0 | 32.6 | 49.7 | 25.9 |
| Solo emocional | 13.7 | 13.9 | 6.9 | 20.3 |
| Emocional y/o económica | 6.9 | 7.4 | 11.1 | 0.8 |
| Física y/o sexual con violencia emocional o económica | 14.4 | 11.3 | 31.7 | 4.8 |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, el 43.1% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 56.9% enfrentó violencias de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales están más extendidas y son de mayor gravedad. Estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 14.4% de todas las mujeres, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y agresiones físicas.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

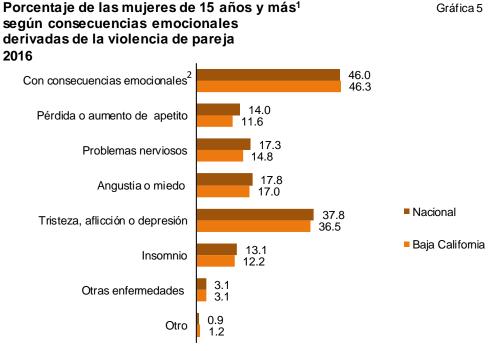
La severidad¹ debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

Alrededor de la mitad de las mujeres (46.3%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psicoemocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

¹ El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 6/10



Nota: El porcentaje se calcula respecto al total de mujeres con al menos un incidente de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que las mujeres presenten ideas suicidas e incluso, intentos de suicidio. Asi lo señalaron 33 931 mujeres quienes han pensado o intentado suicidarse.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado en atentar contra su vida. La más alta proporción se observa entre aquellas que reportaron violencia física y, particularmente, violencia sexual. Mientras que las mujeres con violencia emocional, el 8.3% de ellas pensó o intentó suicidarse, la proporción para las que sufren violencia sexual asciende a 22.9 por ciento.

¹ Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

² La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 7/10

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2016

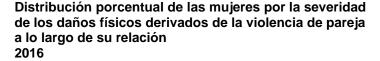
Cuadro 2

| Comportamiento suicida | | Tipo de violencia | | | |
|--|-------|-------------------|----------------------------|--------|--------|
| | Total | Emocional | Económica o patrimonial | Física | Sexual |
| Total de mujeres con incidentes de violencia | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| No ha pensado en suicidarse | 88.5 | 88.4 | 86.0 | 83.6 | 77.1 |
| Ha pensado o intentado suicidarse | 8.0 | 8.3 | 12.4 | 14.8 | 22.9 |
| No especificado | 3.4 | 3.3 | 1.6 | 1.6 | 0.0 |

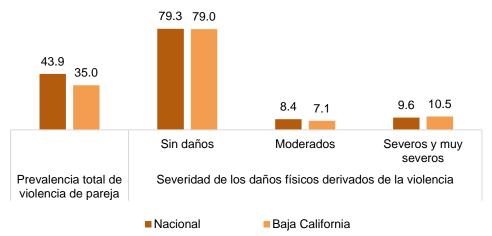
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

De las 421 866 mujeres que enfrentaron violencia por parte de su pareja, 17.6% (74 248) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.



Gráfica 6



Nota: La distribución porcentual no suma el 100.0% debido a que se excluyen los No especificados.

Daños físicos moderados incluye moretones o hinchazón; ardor o sangrado vaginal; desmayos u otro daño físico similar.

Daños físicos severos o muy severos incluye cortadas, quemaduras o perdida de dientes; hemorragias o sangrado; hospitalización u operación; fracturas; aborto o parto prematuro; alguna enfermedad de transmisión sexual; no puede mover alguna parte de su cuerpo; resulto lesionado algún familiar; falleció algún integrante del hogar; intento de suicidio u otro daño físico similar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 8/10

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

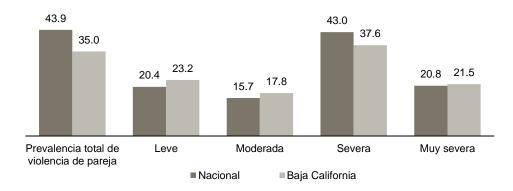
En conclusión:

- 23.2% de las mujeres ha experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.
- 17.8% experimentó violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito).
- El 37.6% padeció violencia severa. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).
- El restante 21.5% de las mujeres vivió violencia muy severa. Esta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.

Es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, exnovios, exparejas o exesposos contra las mujeres en Baja California es severa y muy severa en el 59.0% de los casos. Esto equivale a 249 065 mujeres, de las cuales 158 517 se encuentran en situación de violencia severa y 90 548 en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente.

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación y su distribución porcentual según el grado de severidad 2016

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 9/10

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En promedio se estima que cada mujer bajacaliforniana perdió 18.5 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 25.6 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente un mes de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres en Baja California a causa de la violencia, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 94.6 millones de pesos.

Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016

Cuadro 3

| | Mujeres ¹ | Días | (pesos) |
|-----------------------|----------------------|---------|------------|
| Total | 28 739 | 661 770 | 94 594 801 |
| Trabajo remunerado | 10 441 | 192 859 | 27 821 875 |
| Trabajo no remunerado | 18 298 | 468 911 | 66 772 926 |

¹ Se refiere a las mujeres que dejaron de trabajar al menos un día.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 606/18 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PÁGINA 10/10

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos. México, INEGI, 2016.

— Boletín "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015" México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

